



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 5 de Marzo de 2.008

066/08

Expte N° 14.119/02

VISTO:

Que por resolución N° 1291-HCD-07 se designa el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis "Pirometalurgia de Boratos" de la doctorando Silvana Karina Valdéz; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes de los miembros titulares del Tribunal Dra. Rosa María Torres Sánchez, Dra. María del Carmen Ruiz y MSc. Elio Emilio Gonzo dando por aceptado el trabajo de Tesis presentado;

Que las Dras. Rosa María Torres Sánchez y María del Carmen Ruiz en sus respectivos informes al dar por aceptado el trabajo de Tesis presentado, recomiendan que algunas ampliaciones aclaratorias sean incorporadas a la versión definitiva, cuando la doctorando Silvana Karina Valdéz efectúe la defensa de la misma;

Que en fecha ppda., la Secretaria de la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad, Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, solicita, luego de las consultas pertinentes al Tribunal, fijar para el 28 de Marzo de 2008 la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública, la defensa de la Tesis Doctoral;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis "**Pirometalurgia de Boratos**" de la doctorando Silvana Karina VALDÉZ D.N.I. N° 23.079.545, en base a los respectivos Informes de evaluación del Tribunal de Tesis designado, que lo daban por aceptado según lo explicitado en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **28 de Marzo de 2008 a horas 10:00** para la constitución del Tribunal designado por Resolución N° 1291-HCD-07 que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de Tesis sobre el tema "**Pirometalurgia de Boratos**" de la doctorando Ing. Silvana Karina VALDÉZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Ing. Silvana Karina VALDÉZ, al Director de Tesis, al Consejo de Investigaciones, dése amplia difusión y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia

  
Dra. MARIA ALEJANDRA GENTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORHÁN FÉLIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA